MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señores:
Aldemar Informática y Construcciones Ruc 3860258-0
Nery Aldemar Molinas Ayala
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, se dirige a usted con relación al Llamado por Concurso de Ofertas N° 04/2022 para la construcción Denominada "MEJORAMIENTO DE TINGLADO MULTIUSO GUARDA MAQUINAS" ID 415704

Por el que se informa el resultado de dicho procedimiento:

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 050/2022, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 323.200.000 (Guaraníes Trecientos veintitrés millones doscientos mil) a la empresa **STUDIO MA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES Y/O CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA RUC 1523819-9**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.
- Adjunto Resolución Municipal N° 050/2022
- Adjunto Informe de Evaluación N° 16/2022

Fecha de Emisión: 25 de octubre del 2022.

Hora: .....

Firma: .....

Aclaración: ALDEMAR
INFORMATICA Y CONSTRUCCIONES
RUC: 3860258-0

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

Nilea D. González Delgado
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley N° 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax N° 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señores:
Studio MA Arquitectura y Construcciones Ruc 1523819-9
Carlos Alfonso Molinas Ayala
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, se dirige a usted con relación al Llamado por Concurso de Ofertas N° 04/2022 para la construcción Denominada "MEJORAMIENTO DE TINGLADO MULTIUSO GUARDA MAQUINAS" ID 415704

Por el que se informa el resultado de dicho procedimiento:

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 050/2022, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 323.200.000 (Guaraníes Trecientos veintitrés millones doscientos mil) a la empresa **STUDIO MA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES Y/O CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA RUC 1523819-9**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.
- Adjunto Resolución Municipal N° 050/2022
- Adjunto Informe de Evaluación N° 16/2022

Fecha de Emisión: 25 de octubre del 2022.

Hora: .....

Firma: .....

Aclaración: .....

Studio MA
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Arq. Carlos A. Molinas Ayala
RUC: 1523819-9

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

Nilsa D. González Delgado
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señores:
Constructora FR Ruc 1550297-0
Fabio German Riveros González
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, se dirige a usted con relación al Llamado por Concurso de Ofertas N° 04/2022 para la construcción Denominada "MEJORAMIENTO DE TINGLADO MULTIUSO GUARDA MAQUINAS" ID 415704

Por el que se informa el resultado de dicho procedimiento:

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 050/2022, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 323.200.000 (Guaraníes Trecientos veintitrés millones doscientos mil) a la empresa **STUDIO MA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES Y/O CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA RUC 1523819-9**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.
- Adjunto Resolución Municipal N° 050/2022
- Adjunto Informe de Evaluación N° 16/2022

Fecha de Emisión: 25 de octubre del 2022.

Hora: .....

Firma:

CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
RUC: 1550297-0

Aclaración:

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

Nilsa D. González Delgado
Encargada de U.O.C.